Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 23 de noviembre de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 119 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 985/2023, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
23 NOV. 2023
Firma: Hora: 11:22
Aclaración: Lic. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	GUAYAKI S.A.		GAESA S.A.		DENTPAR S.A.		ANDRES H. ARCE S.A.		DENTAL GUARANI S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	8/10	CUMPLE	2/4	CUMPLE	1/4	CUMPLE	1/5	CUMPLE	1/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	6/7	CUMPLE	5/6	CUMPLE	5	CUMPLE	3	CUMPLE	5	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	17	CUMPLE	7	CUMPLE	8	CUMPLE		NO CUMPLE	17	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	74/76	No adjunta por todos los productos		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	11	CUMPLE	8	CUMPLE	7	CUMPLE		NO CUMPLE	6	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	21	CUMPLE	9	CUMPLE	14	CUMPLE		NO CUMPLE	18	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	22	CUMPLE	10	No se observa constancia de pago	11/12	CUMPLE		NO CUMPLE	16	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES										
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	3	CUMPLE SIPE	11/45	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	17/40	CUMPLE	27/45	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	3	CUMPLE SIPE	1,47	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	7/12	CUMPLE	8/11	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	25/33	CUMPLE	49/53	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	13/16	CUMPLE	12/15	CUMPLE
Capacidad Financiera										
a. Balance General y Estado de Resultados del año 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	44/47	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	22/26	CUMPLE
b. Formulario 500 para el año 2022, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	57/60	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	20/21	CUMPLE
Experiencia Requerida										
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTALES VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión , cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	130/ 146	Adjunta copias de facturas y contratos, no acompañan documentos por cumplimiento	54/61	Adjunta copias de facturas y contratos, no acompañan documentos por cumplimiento		NO CUMPLE		NO CUMPLE	47/62	Adjunta copias de contratos, no acompañan documentos por cumplimiento

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

61 10

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	GUAYAKI S.A.		GAESA S.A.		DENTPAR S.A.		ANDRES H. ARCE S.A.		DENTAL GUARANI S.A.	
Capacidad Técnica										
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. Para el ítem 85. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	NO APLICA		NO CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
2. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, deberá presenta: El contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Para los ítems del 1 al 103.	69/71	CUMPLE		NO CUMPLE	13	CUMPLE		NO CUMPLE	63/64	CUMPLE
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA . Para los ítems del 1 al 103.	77/ 129	Algunos certificados están vencidos		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. Para todos los ítems.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.		NO APLICA		NO CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripción y características, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.	77/ 129	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantía y recomendaciones.		NO APLICA		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicológicos ofertados.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, provia solicitud realizada por el Administrador de Contrato.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.		EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.		EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.		BIOERIX S.A.	
Capacidad Técnica										
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. Para el ítem 85. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredita como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredita como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Reseller para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.		NO APLICA	7	CUMPLE SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO CUMPLE
2. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, deberá presenta: El contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Para los ítems del 1 al 103.	124/125	CUMPLE	17	CUMPLE		NO APLICA	29/30	CUMPLE		NO CUMPLE
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA . Para los ítems del 1 al 103.	133/135	Uno de los certif. está vencido	18	CUMPLE		NO APLICA	32/72	Uno de los cert. está vencido		NO CUMPLE
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. Para todos los ítems.		NO CUMPLE	15	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	10	CUMPLE
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.	140	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripción y características, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.	143/148	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA	73/95	CUMPLE		NO APLICA
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantía y recomendaciones.		NO APLICA	24/28	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO CUMPLE
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicológicos ofertados.		NO APLICA		NO APLICA	23/31	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, provia solicitud realizada por el Administrador de Contrato.	154	CUMPLE		NO CUMPLE		NO APLICA	31	CUMPLE	10	CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

60

11

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.		EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.		EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.		BIOERIX S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/6	CUMPLE	2/4	CUMPLE	5/12	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	8	CUMPLE	5/6	CUMPLE	13	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	14	CUMPLE	9	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA	32/72	No adjunta por todos los productos		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	18	CUMPLE	10/11	CUMPLE	17	CUMPLE	9	CUMPLE	9	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	20	CUMPLE	12	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	22	No se observa constancia de pago	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES										
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	24/47	CUMPLE	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	49/51	CUMPLE	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	53/59	CUMPLE	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	5/7	CUMPLE
Capacidad Financiera										
a. Balance General y Estado de Resultados del año 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	63/69	No se ajusta a la norma de la SET	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
b. Formulario 500 para el año 2022, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	70/74	CUMPLE	7	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida										
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTALES VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión , cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	103/ 113	Adjunta facturas emitidas a favor del MSPBS, pero las constancias corresponden a otros contratantes	19/23	Adjunta Orden de compra y factura expedida a la Itaipu Binacional, no acompaña documentos por cumplimiento	32/37	Adjunta contrato y facturas con la Policia Nacional, no adjunta documentos por cumplimiento.	11/25	CUMPLE		NO CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - AD REFERENDUM ID 431984

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	5	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	12	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	7	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	11	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	8	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. SUSTANCIAL	9	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. SUSTANCIAL	10	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA
Capacidad Financiera		
a. Balance General y Estado de Resultados del año 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).		NO CUMPLE
b. Formulario 500 para el año 2022, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE
Experiencia Requerida		
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTALES VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión , cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	13/33	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. Para el ítem 85. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Reseller para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.		NO APLICA
2. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, deberá presenta: El contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Para los ítems del 1 al 103.		NO CUMPLE
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA . Para los ítems del 1 al 103.		NO CUMPLE
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. Para todos los ítems.		NO CUMPLE
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.		NO CUMPLE
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripción y características, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.		NO CUMPLE
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantía y recomendaciones.		NO CUMPLE
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicológicos ofertados.		NO APLICA
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, previa solicitud realizada por el Administrador de Contrato.		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos